

# OBSERVAJEP

OBSERVATORIO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

## 1. Información básica

### JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

<b>MACROCASO NÚMERO</b>	002
<b>DENOMINACIÓN</b>	Situación en los municipios de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas del Departamento de Nariño, que incluye los hechos presuntamente cometidos por miembros de las FARC-EP y de la Fuerza Pública, desde 1990 hasta el 1 de diciembre de 2016.
<b>AUTO DE PRIORIZACIÓN</b>	Auto No. 004 de 2018
<b>FECHA DEL AUTO</b>	10 de julio de 2018
<b>LINK DE ACCESO</b>	<a href="http://bit.ly/2V8fZRT">http://bit.ly/2V8fZRT</a>

## 2. SÍNTESIS DEL CASO PRIORIZADO

En el auto, la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas avoca conocimiento de la situación de los municipios de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas, del departamento de Nariño, asociada a conductas presuntamente cometidas por miembros de las FARC-EP y la Fuerza Pública, durante el periodo de 1990 a 2016.

### 3. ESTADO PROCESAL

1. La Sala de Reconocimiento recibió información proveniente de entidades estatales, organizaciones y asociaciones.
2. La Sala adelantó la fase de agrupación en la que construyó y delimitó los universos provisionales de situaciones y casos de competencia de la Sala de Reconocimiento.
3. La Sala llevó a cabo la fase de concentración, en la que se estudió i) la dinámica del conflicto en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte durante tres períodos: 1999-2005, 2006-2011 y 2012-2016, ii) los hechos victimizantes, especificando nombre y rol de la víctima, presunto autor, fecha de ocurrencia, municipio y tipo de crimen y iii) identificación de los presuntos máximos responsables y personas con participación determinante.
4. Tras avocar conocimiento del caso y hacer el análisis de priorización:
  - 4.1. Se da inicio a la etapa de contribución a la verdad y responsabilidad.
  - 4.2. Se da inicio al llamado a versiones voluntarias.
  - 4.3. Se comunica esta decisión a la Procuraduría General de la Nación.
5. Mediante Auto 01 de 2019, del 14 de enero de 2019, la Sala dispuso la apertura de la recepción de versiones voluntarias.

### 4. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS POR LA SALA

Para más información:

[www.observajep.com](http://www.observajep.com)

1. Inventario de casos e informes de la Fiscalía General de la Nación.
2. Informe del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
3. Base de datos entregada por la Comisión Colombiana de Juristas.
4. 80 Informes del Centro Nacional de Memoria Histórica.
5. Informes de la Jurisdicción Especial de Restitución de Tierras.
6. Número de víctimas inscritas en el RUV, la Fiscalía y los reportes de organizaciones estatales y no estatales.
7. Registros de las organizaciones UNIPA y el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte (CAMAWARI).
8. Auto 004 de 2009, Corte Constitucional.
9. Bases de datos del CINEP.
10. Bases de datos de la CCJ.
11. Bases de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

#### 5. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Dimensión/ Componente	Criterio	En el caso concreto
Impacto/Subjetivo	Vulnerabilidad de las víctimas	Los perfiles de las víctimas incluyen líderes y autoridades tradicionales, profesores y niños y niñas. Además, los pobladores de esta región i) afrontan condiciones de pobreza extrema, ii) cuentan con una economía local proveniente de actividades ilícitas relacionadas con el conflicto armado como minería ilegal, tráfico de armas, contrabando de hidrocarburos etc. y, iii) lo anterior desencadena en patrones históricos, sociales y culturales de discriminación.
	Impacto diferenciado en los pueblos indígenas, afrodescendientes, Rrom y en sus territorio	Población mayoritariamente indígena y afrodescendientes. Existen 27 consejos comunitarios, dos de ellos fueron priorizados en el Capítulo Étnico del Acuerdo Final: Alto Mira y Frontera y Rio Chagüi. También fue priorizado el pueblo indígena Awá por su riesgo de desaparecer.  Los pueblos indígenas padecen constantemente por i) las minas antipersonales ii) actos punibles en contra de sus autoridades tradicionales y iii) desplazamiento forzado o confinamiento.  Además, se presentan casos de explotación económica forzada asociada al conflicto armado. Ante esto se han presentado denuncias de las

Para más información:

[www.observajep.com](http://www.observajep.com)



ObservaJEP



@ObservaJEP



ObservaJEP



ObservaJEP

		<p>autoridades tradicionales mediante las cuales las organizaciones han reportado afectación del Sujeto Colectivo de Derechos.</p> <p>Algunos integrantes de las comunidades cuentan con medidas cautelares del Sistema Interamericano de Derechos humanos por actos relacionados al conflicto armado.</p>
	Representatividad de presuntos responsables	<p>Hasta el momento se ha identificado a altos mandos del Estado Mayor de las FARC, del frente 29 de la columna Mariscal Sucre y de la Columna Daniel Aldana.</p> <p>Así mismo, se ha determinado que cerca de 28 ejecuciones extrajudiciales encubiertas como muertes en combate fueron realizadas por miembros de la Fuerza Pública en varios municipios de Nariño.</p>
Objetivos	Gravedad de los hechos	Debido al conflicto armado, la pervivencia y existencia física el pueblo Awá está en riesgo. Igualmente, las comunidades afrodescendientes de la región han sufrido impactos profundos en su estructura social, liderazgo y arraigo.
	Magnitud de la victimización	<p>El alto número de víctimas se puede estudiar así,</p> <p><b>i)</b> Entre 1995 y 2012: 166 homicidios de indígenas Awá.</p> <p><b>ii)</b> 57 víctimas mortales de 10 masacres ocurridas entre 2003 y 2010.</p> <p><b>iii)</b> 18 desplazamientos masivos entre 2002 y 2012 ocurridos en territorios de la Unidad Indígena del Pueblo Awá, tres de los cuales suman un número de 1530 víctimas.</p> <p><b>iv)</b> 4800 Awá han tenido que desplazarse masivamente.</p> <p><b>v)</b> 103 personas del Pueblo Awá, incluyendo niños y niñas, han sido víctimas de minas antipersonales y enfrentamientos armados entre grupos legales e ilegales de la zona.</p>

Para más información:

[www.observajep.com](http://www.observajep.com)

		<p><b>vi)</b> 15 detenciones arbitrarias entre 2005 y 2012 por parte de la fuerza pública.</p> <p><b>vii)</b> 108 asesinatos a personas de la organización CAMAWARI y 58 asesinatos de personas de la organización UNIPA (ambas conformadas por miembros del pueblo Awá).</p>
	Representatividad de los hechos	El 89% de la población de estos municipios pertenece a un grupo étnico. Además, teniendo en cuenta el número de actos victimizantes, el caso permitiría probar el modus operandi de las FARC y la dinámica del conflicto.
Complementarios	Disponibilidad de la información	Suficiente información disponible.
	Factibilidad del acceso a la información	Ya se cuenta con acceso a suficientes fuentes de información.
	Disponibilidad de recursos	Información ya ha sido remitida a la Sala.

*Elaboró: Laura Vanessa Mora*  
*Revisó: Cindy Vanessa Espitia Murcia*  
*Juana I. Acosta-López*

Para más información:

[www.observajep.com](http://www.observajep.com)